

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS (PAGO POR COPIA) PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (2017).

CLAUSULAS

1. Objeto del Contrato.

Es objeto del presente pliego de condiciones regular las condiciones en las que se prestará el contrato de servicios de mantenimiento de 14 equipos, marca **KONICA MINOLTA** modelo **BH-C220**, así como el suministro de sus consumibles, en relación al número de copias realizado por cada equipo, para la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2. Presupuesto máximo de gasto.

Asciende a la cantidad de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS (16.800'00.-) EUROS, incluido I.V.A.

3. Plazo de duración del contrato.

El plazo de duración del contrato será el de UN (1.-) AÑO, a computar desde el próximo día 25 de abril de 2017.

4. Valoración de las ofertas.

Será condición indispensable la presentación de certificado acreditativo de reconocimiento como Servicio Técnico Oficial por parte del fabricante Konica-Minolta.

Los precios por copia deberán ser fijos, no se valorarán por tramos. Se establecen como precios unitarios máximos los siguientes:

- Copia blanco y negro: 0,0055 €
- Copia color: 0,052 €

5. Condiciones del contrato.

El servicio se prestará bajo las siguientes condiciones:

– Servicio Técnico:

- Tiempo MÁXIMO de respuesta: 5 horas
- Monitorización centralizada del mantenimiento
- Sistema atención telefónica 24 h.
- Atención exclusiva por técnico cualificado.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	16/03/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==	PÁGINA



fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==

— **Condiciones Garantía:**

- Sustitución de equipo si tiempo de reparación es superior a 24 h.
- Sustitución de piezas solo originales.

— **Procedimiento de sustitución de fungibles:**

- Monitorización centralizada del mantenimiento
- Almacén de consumibles en cliente: 1 juego de 4 tóner por dispositivo.
- Recogida y reciclaje, en puntos autorizados, de tóner usados.

Córdoba, 16 de marzo de 2017

EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA,

Fdo. Miguel Ángel Pericet Blanco
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Pericet Blanco - (G.m.u.) Jefe de la Oficina de Informática	FECHA	16/03/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==	PÁGINA	2/2



fXYQ6MhRXfwsW6W18CR8VQ==